

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 22** *CORRECCIÓN de errores en el anuncio de 20 de enero de 2016, de subasta de bienes inmuebles tramitada por la Subdirección General de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego.*

Advertidos errores tipográficos en la publicación efectuada el 28 de enero de 2016, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 23, del anuncio de subasta de bienes inmuebles tramitada por la Subdirección General de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con el artículo 220.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Páginas 43 y 44, donde dice, en los lotes S011003160105, S011003160205, S011003160305, S011003160405 y S011003160505: “Tramos a los que se ajustarán las posturas: 5.000,00 euros”; debe decir “Tramos a los que se ajustarán las posturas: 500,00 euros”.

Madrid, a 1 de febrero de 2016.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, Fernando Prats Máñez.

(01/6.112/16)

